



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

☎ (0241) 420 069 / 096, línea 111
🌐 www.hasenkamp.gob.ar
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 D. F. Saravia 215, Ciudad de Hasenkamp
📄 CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N° 64/2025

Hasenkamp, 20 de febrero de 2025

VISTO:

La ordenanza N°238/2022;

Y CONSIDERANDO:

Que desde el Ejecutivo municipal se le reconoce el pago del Certificado nacional de Antecedentes de Transito, el Certificado de Antecedentes penales, el reconocimiento del honorario del psicólogo a aquellos choferes donde es necesario un Apto psicológico para ciertas categorías de carnet y también se los exime de la tasa municipal, a los agentes municipales que por su tarea en la administración pública son conductores de los distintos vehículos municipales;

Que también desde el Ejecutivo Municipal se le reconoce el pago del apto médico, menester para la realización de la Licencia de Conducir;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el gasto;

POR ELLO:

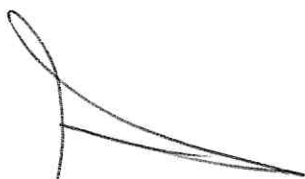
EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

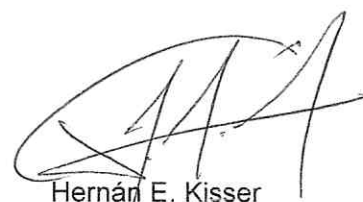
Art.1º) Autorízase a la Tesorería Municipal al pago de los Honorarios por Revisión médica para la realización del examen de aptitud física a los Agentes Municipales detallados en Anexo I que forma parte de la presente.-

Art.2º) Autorícese a Rentas Municipal a eximir del pago de la tasa municipal para la emisión de la Licencia Nacional de Conducir a los Agentes Municipales detallados en Anexo I que forma parte de la presente.-

Art.3º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad y Función que corresponda.-

Art.4º) Regístrese, publíquese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec.de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 049 / 096. Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



Anexo I RESOLUCION N°64/2025

EMPLEADO	D.N.I
BARSANTI EDGAR JOSE	22.837.993
CELICO OMAR AGUSTIN MIGUEL	29.325.611
COLLAUD SANTIAGO	34.051.536
AYALA HECTOR	17.928.975
TORTUL LEONARDO	26.784.845
MONZON LUCIANO	37.546.097
LUNA CLAUDIO GERMAN	23.520.056
PEREYRA SEBASTIAN	34.426.072
SEBALLO DANIEL	34.051.504
MENDEZ SILVANA	34.788.134
GUACIDALUPE OSCAR	27.396.489


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal